



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Juan Manuel López Borrás, vicesecretario del Ayuntamiento de Alcoy

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria realizada por la Junta de Gobierno Local el día 21 de septiembre de 2023, consta en el acta lo siguiente:

29728/2022 INNOVACIÓ I NOVES TECNOLOGIES

CONVOCATÒRIA DEL PROGRAMA PER A MINIMITZAR L'IMPACTE ECONÒMIC QUE LA CRISI ENERGÈTICA ESTÀ SUPOSANT SOBRE PIMES, MICROPIMES, XICOTETS EMPRESARIS AUTÒNOMS I PROFESSIONALS DEL TERME MUNICIPAL D'ALCOI, PER A L'ANUALITAT DE 2022. CONCESSIÓ DE L'AJUDA A L.S.P.

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PARA MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA CRISIS ENERGÉTICA ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCOY, PARA LA ANUALIDAD DE 2022. CONCESIÓN DE LA AYUDA A L.S.P.

Por Resolución de la Alcaldía n.º 4813/2022, de 21 de septiembre de 2022, se aprobó la convocatoria del **"PROGRAMA PARA MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA CRISIS ENERGÉTICA ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCOY, PARA LA ANUALIDAD DE 2022 .**

Por Resolución de la Alcaldía núm.: 7223/2022, de 26 de diciembre de 2022, se desestimó la solicitud de ayuda presentada por Luis Sánchez Pérez, "por no cumplir la cláusula 4 y 5 de las Bases de la convocatoria (ser una actividad no económica).

Posteriormente, presentado recurso de reposición por Luis Sánchez Pérez, por Resolución de la Alcaldía 932/2023, de 14 de febrero de 2023, se estimó el recurso presentado y se resolvió:

"Primero.- Estimar el recurso de Reposición interpuesto por D. Luis Sánchez Pérez, DNI 21.667.751A, con domicilio en Alcoy, C/ Masestro Chapí, 7, que figura en el expediente administrativo electrónico 29728/2022 de MyTAO, contra el Decreto de la Alcaldía núm.: 7223/2022, de 26 de diciembre de 2022, de **CONCESIÓN AYUDAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PARA MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA CRISIS ENERGÉTICA ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCOY, PARA LA ANUALIDAD DE 2022** y reconocer el derecho a la



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

percepción del importe de 643,07 €, importe obtenido de aplicar el porcentaje de 28,66, que se aplicó en el prorrateo efectuado en el decreto de la Alcaldía 7223/2022, de 26 de diciembre de 2022, de concesión de las ayudas.

Segundo.- Realizar los trámites oportunos para que D. Luis Sánchez Pérez perciba el importe de 643,07 €."

Se ha tramitado RC por importe de 643,07 €, partida 10035.23114.47910 SUBV. "REACTIVA ALCOI CRISIS ENERGÉTICA", apunte previo núm.: **920230010046**.

Visto el informe del Técnico de Innovación.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.- Llevar a efecto la Resolución de la Alcaldía núm. 932/2023, de 14 de febrero de 2023, por la que se estimó el recurso de reposición presentado por D. Luis Sánchez Pérez.

Segundo.- Aprobar la convocatoria del **"PROGRAMA PARA MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA CRISIS ENERGÉTICA ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCOY, PARA LA ANUALIDAD DE 2022. CONCESIÓN DE LA AYUDA A LUIS SÁNCHEZ PÉREZ"** por importe de 643,07 €, quedando justificada la ayuda con la presentación de los documentos a que se refiere la cláusula 4, que se presentan con el resto de la documentación exigida en la convocatoria, y con la declaración responsable que contiene el compromiso de mantener la actividad empresarial durante 6 meses como mínimo, a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud de subvención.

Tercero.- Publicar, a efectos de notificación, la concesión de esta ayuda en la página Web municipal, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento.

Cuarto.- Comunicar a la BDNS, todos los datos de esta convocatoria.

Quinto.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Francés Pérez, o Concejal que legalmente le sustituya para la firma de cuantos documentos sean precisos para la efectividad de lo aprobado.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Y para que así conste expido el presente en legal forma, en Alcoy, según se desprende del acta y con la reserva que señala el artículo 102.3 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Alcoy, en relación con los términos que resulten de su aprobación.

Vº. Bº.